



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº. EXPTE.

154AE/2017

Nº DECRETO

270/2017

DECRETO:

Visto expediente número **154AE/2017** del Área de Contratación, relativo al Procedimiento abierto para adjudicar el contrato administrativo especial denominado "Servicio de Audioguías", cuya convocatoria ha sido objeto de publicación en el BOP (19/10/2017), Perfil de contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el próximo día 06/11/2017. Recibida consulta en relación con la existencia de discordancias en los pliegos aprobados en relación a "la valoración de las tarifas relativas a los dispositivos de radiofrecuencia guiado de grupos inalámbricos", página 19 punto C del pliego de prescripciones técnicas y el modelo de propuesta económica que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y constatado que la misma existe, es por lo que en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2016 de delegación de competencias, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Suspender el plazo de presentación de ofertas, dado que el mismo finaliza el próximo 06/11/2017, quedando sin efecto el anuncio de licitación publicado en el BOP de 30/03/2016, en el Perfil de contratante del Ayuntamiento de Granada y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- Proceder a la rectificación del pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, de modo que se resuelva la discordancia detectada, y una vez aprobados los mismos se otorgue un nuevo plazo de licitación mediante su publicación en el BOP, en el Perfil de contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación, en la próxima sesión que celebre.

Granada, 3 de noviembre de 2017

El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda, Personal, Contratación,
Organización y Smart City,



Baldomero Oliver León

El Director General de Contratación
Miguel Ángel Redondo Cerezo